



La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) no se identifica necesariamente con el pensamiento, opiniones y afirmaciones de los artículos que corresponden exclusivamente a sus firmantes.

Edita

Confederación Española de Asociación Española de Padres de Alumnos (CEAPA).

Directora

Maite Pina

Coordina

Ginés Martínez

Asesor periodístico

Santiago Dosal Ariza

Consejo de Redacción

Ginés Martínez, Clara Rosas, Francisco Delgado y Pedro Tudela.

Colaboran en este número

María Rosa Buxarrais Estrada, Juan Sánchez Escámez, Antonio Viñao, Ginés Martínez, Francisco Delgado y Amnistía Internacional.

Maquetación

Grupo Gráfico Ser 2000 S.L.

Fotografía

Santiago Dosal

Administración, suscripciones y publicidad

CEAPA. Puerta del Sol, 4 6º-A
28013 MADRID
Tlf. 91 701 47 10 Fax 91 521 73 92

Realiza

ROELMA, S.L.
Deposito legal: M-10221 - 1998
Edición: 12.300 ejemplares

ceapa@ceapa.es
www.ceapa.es

Dirijan sus colaboraciones al fax,
e-mail o dirección arriba indicado

CEAPA ES UNA ENTIDAD DECLARADA
DE UTILIDAD PÚBLICA

sumario

Número 76. Noviembre | Diciembre de 2003



2 Editorial / **Expectativas ante el cambio político en Cataluña**

3 Entrevista / **Victoria Camps**

EDUCAR EN VALORES



7 Educar en valores / **Los valores en una sociedad individualista y consumista**
María Rosa Buxarrais Estrada

10 Educar en valores / **El papel de la familia en la educación de valores en el contexto del siglo XXI.**
Francisco Delgado



15 Educar en valores / **¿Qué valores enseña la escuela? ¿Qué valores debería de Enseñar?**
Ginés Martínez Cerón

17 Educar en valores / **Los valores en la Ley de Calidad**
Ginés Martínez Cerón

20 Educar en valores / **La educación en valores y los libros de texto**
Antonio Viñao



23 Educar en valores / **Educación en derechos humanos: asignatura suspensa**
Estudio de Amnistía Internacional

27 Educar en valores / **Hermanamiento solidario**
Semana de las culturas



29 Actividades / **CEAPA celebra en Sevilla las Jornadas Estatales sobre Necesidades Educativas Especiales**

34 Actividades / **CEAPA entrega los premios de su Tercer Concurso de experiencias**

36 Actualidades / **CEAPA pide al Gobierno que prohíba la simbología religiosa en la escuela pública**

38 Biblioteca de las APAs /

39 Agenda /

40 Web/ **Novedades en www.ceapa.es**



Expectativas ante el cambio político en Cataluña

Es indiscutible que el cambio político en Cataluña, después de 23 años de un gobierno del mismo color político, genera grandes expectativas, y no sólo para los ciudadanos catalanes. CEAPA en cuanto organización de ámbito estatal no puede quedar indiferente ante los cambios políticos que se realizan en las distintas comunidades autónomas, en la medida en que pueden incidir en determinados planteamientos educativos que propicien un desarrollo en mayor o menor grado del modelo educativo que defiende CEAPA.

CEAPA espera de este nuevo Gobierno que la educación pase a formar parte de sus prioridades, lo que esperamos que se traduzca en un aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la enseñanza. Es incuestionable que cualquier planteamiento para la mejora de la enseñanza debe de ir acompañado de las inversiones necesarias, de lo contrario estaremos moviéndonos, como ocurre con el gobierno de la nación, en el terreno de declaraciones de intenciones.

Se necesita, además, voluntad política para emprender con valentía una revisión y actualización de los concertos, así como rescindir aquellos que no cumplan la normativa vigente que, como sabemos, han levantado polémica durante la pasada legislatura, desde que el Gobierno de CiU decidió subvencionar colegios de elite que cobran mensualidades exorbitantes; lo que supone realizar un control de la financiación de los centros concertados y garantizar la gratuidad real de la enseñanza en toda la red de centros sostenidos con fondos públicos.

Además, es necesario desarrollar políticas que garanticen la igualdad de oportunidades, eliminando la discriminación que pueda existir en los centros concertados a fin de conseguir eliminar la dualización del sistema educativo, lo que permitirá avanzar hacia la construcción de una red única que integre a todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Desde CEAPA pedimos al nuevo gobierno catalán que apueste claramente por comisiones únicas de matriculación, a fin de conseguir que el proceso de admisión de alumnos responda a un reparto equitativo del alumnado en cada localidad y que se acabe de una vez por todas por todas la injusta distribución del alumnado inmigrante y con necesidades educativas especiales entre los centros sostenidos con fondos públicos. Son muchas las comunidades autónomas, en especial las que tienen una mayor afluencia de inmigrantes, que miran de reojo las posibles medidas que un gobierno de izquierdas aplique para resolver este tipo de problemas.

Desde CEAPA esperamos una clara apuesta de este gobierno por la escuela pública. Lo que significa entre otras cosas atender las necesidades tanto de recursos materiales como humanos que necesita la escuela pública, superando así las políticas del gobierno anterior que en nada la favorecían. Pero existen otros retos, como las posibles modificaciones sobre la normativa derivada de la LOCE sobre la enseñanza religiosa, a fin de garantizar los derechos constitucionales del alumnado, la segregación del alumnado que supone los itinerarios o la participación de los padres y madres, que la nueva ley ha reducido en los distintos ámbitos del centro educativo.

Desde CEAPA deseamos, esperanzados y expectantes, que las medidas que desarrolle el nuevo gobierno catalán conviertan a la escuela pública en un referente para todo el sistema educativo, y permitan avanzar en el modelo educativo por el que tantos padres y madres luchamos.

“Deseamos, esperanzados y expectantes, que las medidas que desarrolle el nuevo gobierno catalán conviertan a la escuela pública en un referente para todo el sistema educativo”.

VICTORIA CAMPS

Doctora en Filosofía y Catedrática de Ética.

Victoria Camps Cervera recibe a Padres y Madres de Alumnos en la sede del Consejo del Audiovisual de Cataluña, organismo que trabaja por el cumplimiento de la normativa por parte de los operadores audiovisuales, y que ella preside. Doctora en filosofía por la Universidad de Barcelona y catedrática de ética por la Universidad Autónoma de Barcelona, Camps subraya el valor del civismo como aspecto fundamental para que la sociedad afronte los contravalores de una sociedad individualista, hedonista y consumista. Aboga por que la escuela entre en un proceso de inmersión en valores cívicos.



¿Qué lugar ocupa en nuestro sistema educativo la educación en valores y cual debería ocupar?

De momento, la educación en valores ocupa poco espacio material. Es algo que todos estamos convencidos que hay que desarrollar, pero no hemos acabado de encontrar el mecanismo, ni los canales, ni la forma de llevar esto a la práctica. Yo creo que depende bastante de la iniciativa y de la buena voluntad de los profesores o maestros y de algunas escuelas.

¿Con qué valores la sociedad puede responder al vacío de la sociedad actual, supuestamente individualista y consumista? ¿Qué puede hacer la escuela?

Creo que el concepto de civismo resume bastante bien todo lo que habría que transmitir para contrarrestar el individualismo, el hedonismo, el consumismo, es decir, todo lo que hace que el individuo piense sólo en sí mismo, y no piense en los demás, ni piense en los bienes públicos, ni piense en la sociedad en general. Creo que es fundamental que seamos capaces de desmenuzar un poco lo que significa educar a personas cívicas, personas para vivir en la democracia.

La educación en valores ya no depende sólo de la familia sino de otras muchas instituciones y organizaciones: la escuela, los medios, en especial la TV, las actividades de ocio y tiempo libre, etc., lo que evidentemente la hacen más difícil y compleja. ¿Existe alguna posibilidad de que haya entre la diversidad de entidades que inciden en la educación del niño algunos criterios unificadores que permitan una coherencia en la acción educativa y que eviten posibles contradicciones?

Yo creo que criterios unificadores ya hay, ya sabemos qué hay que hacer, más o menos sabemos lo que está yendo mal, y qué es lo que habría que enseñar. Lo más difícil es arbitrar mecanismos para llevarlo a la práctica. Las familias hacen lo que pueden y, a veces, menos de lo que pueden; la escuela tampoco hace todo lo que podría hacer. Lo mismo se puede decir de los ayuntamientos, aunque haya alguno que, como en estos momentos el de Barcelona, estén iniciando campañas a favor del civismo. Debería haber quizás más coordinación, y más voluntad de llevar a la práctica una forma de actuar que sea coherente y un poco más efectiva.

“Creo que el concepto de civismo resume bastante bien todo lo que habría que transmitir para contrarrestar el individualismo, el hedonismo, el consumismo, es decir, todo lo que hace que el individuo piense sólo en sí mismo, y no piense en los demás”.

¿Qué mecanismos se podrían arbitrar?

Hay que abordar más la educación en valores en las aulas, poner responsables de este tema en los centros, y no dejar este asunto en manos de algunos profesores que tienen ganas o de un director que es más sensible. Si estamos de acuerdo en que la educación en valores es muy importante, habría que trabajar por la inmersión en valores cívicos de la misma forma que cuando se decidió aquí en Cataluña que había que normalizar lingüísticamente al país, y eso se hizo efectivo de una forma muy rápida. Con el civismo habría que hacer lo mismo.

¿No sería este un trabajo de comunidad educativa, en la cual los padres, junto con el profesorado, estuvieran codo a codo para sensibilizar a la sociedad?

Yo creo que sí, pero creo también que a los padres y a los profesores les tienen que apoyar más las instituciones políticas, porque si no, todo acaba dependiendo de iniciativas demasiado individuales y por individuales no entiendo sólo un profesor, un maestro o unos padres determinados, ni determinados centros escolares. No llegamos a ninguna parte si sólo lo hacen algunos y no lo hace la mayoría, o no lo hacen todos. Yo no veo otra forma de conseguir esto que



“Si estamos de acuerdo en que la educación en valores es muy importante, habría que trabajar por la inmersión en valores cívicos de la misma forma que cuando se decidió aquí en Cataluña que había que normalizar lingüísticamente al país, y eso se hizo efectivo de una forma muy rápida”.

haciendo que todos los agentes que puedan colaborar, colaboren, y quizá la Administración es la que debería tener más papel en esta labor de coordinación.

¿No cree también que sería necesaria la promoción por parte de la Administración de una mayor participación de la familia en la escuela?

Yo creo que la participación de la familia es lo más difícil de conseguir. Es verdad que existen asociaciones, pero si miramos quién está asociado y quiénes son los que trabajan en las asociaciones, quizá sean los que menos necesidad tienen de que se les diga lo que tienen que hacer, porque ya lo saben. Conseguir que las familias se impliquen creo que es muy complicado, y normalmente la impresión que se tiene es que la escuela va por un lado, la familia va por otro, la televisión por otro, y los ayuntamientos por otro, y que no hay voluntad de trabajar conjuntamente.

En qué proporción puede actuar la familia y la escuela ¿Qué peso tienen? ¿Cómo deberían actuar?

No se puede hablar de parcelas, como no se puede convertir esto en una asignatura. La asignatura puede ayudar, pero es erróneo decir que “como tenemos una asignatura”, “como hemos hecho una campaña”, “como hemos hecho una ley” que esto lo quiere resolver, ya está todo resuelto. Es cuestión de actitudes, de que las personas piensen que realmente es importante.

Al parecer cada vez tenemos una escuela más académica, en la que la educación en valores se va difuminando ¿Qué papel cree que debe tener la escuela en la educación en valores?

Yo insisto en que debería haber alguien que se ocupara de este tema, porque es verdad que la formación de los profesores cada vez está más dirigida a transmitir unos saberes instrumentales, y no dirigida a formar a las personas. Sin embargo, se da por supuesto que los profesores saben y quieren hacerlo, cuando debería haber alguien que les inste a hacerlo y que haya una evaluación periódica de la cuestión. Si no hay una figura liberada que se encargue de estas cosas, lo veo muy difícil, y cargarle esta tarea al director me parece también añadirle un trabajo más. Entonces, yo no

entendiendo cómo, en un tema como este, que todos consideramos tan importante, luego nos da tanto miedo poner mecanismos para que se implante realmente, se evalúe lo que se hace y se dé cuentas a la sociedad. Eso no ocurre.

El informe de Amnistía Internacional “Educación en derechos humanos: asignatura suspensa” pone de relieve la carencia de formación en valores y derechos humanos que existe en las facultades de pedagogía ¿Qué lugar deberían ocupar estos contenidos en la formación del futuro profesor para poder dar respuesta a las necesidades educativas actuales?

La formación de profesores en estas materias es nula, porque sólo los filósofos estamos hablando de educar en valores, y no todos, sólo los filósofos que nos dedicamos a la ética. Pero ni siquiera los pedagogos hablan del tema: la mayoría no tiene como objetivo ocuparse de estos temas, sino que se dedican a cuestiones de formación más técnicas y no a esta cuestión. La formación del profesorado debería incluir esta dimensión en cualquier caso, algo que no sucede. También aquí todo depende de la buena voluntad y de la iniciativa de unos cuantos.

La educación cívica es una asignatura pendiente. Pero igual que lo decimos para la educación, podríamos decirlo para otras profesiones. A los periodistas tampoco se les enseña educación en valores, ni ética, ni nada de esto. A los médicos tampoco. Son profesiones que se encuentran con muchos problemas de este tipo, que no son puramente técnicos ni científicos. Son problemas que tienen que ver con la democracia, con la sociedad, con la justicia, con los valores que desde todas partes hay que intentar mantener.

La programación televisiva transmite una serie de contravalores: violencia, insolidaridad, competitividad,... ¿Qué se podría hacer desde la familia para evitar su incidencia negativa en los niños ?

Lo único que pueden hacer las familias, aparte de quejarse individualmente (y aquí en Cataluña, en el Consejo Audiovisual, tenemos una oficina que recibe este tipo de quejas), es asumir su responsabilidad, frente a una programación que, a partir de hace poco

tiempo, viene señalizada, pues por lo menos se anuncia que cree el operador que es conveniente para el tipo de audiencia que lo está viendo; si es para mayores de 12 años, para mayores de 16 años, o de 18 años. Y frente a eso, al operador no se le puede pedir más, esto y que respete la señalización en el horario protegido, es decir, que cosas para mayores de 18 años no las ponga en horario protegido. Luego la familia tiene que ser responsable, y si sabe que a partir de las diez de la noche se emiten programas que los niños es mejor que no vean, pues deben conseguir que no las vean. Las encuestas nos dicen que a partir de las diez de la noche es cuando hay más público infantil viendo la televisión. Bueno, esto es responsabilidad de las familias. Lo que no se puede hacer es pedirle a la normativa que vaya cambiando al ritmo de las costumbres, costumbres que son contraproducentes para otros propósitos. Que los niños vayan a la cama a las doce es malo para los niños, no sólo por la televisión, sino porque no duermen, porque las escuelas siguen empezando a las nueve de la mañana. Entonces si los padres no asumen esta responsabilidad no veo quién la pueda asumir.

¿Pero podría también la televisión, en parte, asumir una educación en valores?

En los horarios más directamente pensados para niños, primero debería existir más programación infantil, que hay muy poca. Aquí en Cataluña tenemos bastante privilegio al respecto, porque tenemos un canal que por lo menos por la tarde tiene un contenedor que está dirigido a la infancia, con sus más y sus menos, no es perfecto todo lo que hace, pero por lo

“Hay que abordar más la educación en valores en las aulas, poner responsables de este tema en los centros, y no dejar este asunto en manos de algunos profesores que tienen ganas o de un director que es más sensible”.





“La LOCE no aborda la educación en valores, porque el Gobierno piensa que con la inclusión de la asignatura de religión está todo resuelto”

menos tiene esa voluntad. Pero en otros canales no hay ni siquiera eso. Luego la televisión, sobre todo la pública, debería vigilar más que la violencia, el sexo y el lenguaje, no aparezcan tanto en la programación. Demasiada violencia no puede ser buena, demasiado sexo a todas las edades tampoco, y un lenguaje obsceno, un lenguaje no cuidado tampoco.

En su libro *El siglo de las mujeres* afirma que a la mujer le cuesta sacrificar determinadas cosas que considera que son valores ¿Nos puede explicar esto más? ¿Son distintos los valores para los hombres y para las mujeres?

Los valores deberían ser los mismos para todos. Lo que sí que es verdad es que en la vida privada la mujer ha desarrollado unos comportamientos y una jerarquía de valores distinta de los de la vida pública. El valor fundamental de la vida pública quizá sea la justicia. En la vida privada no tiene mucho sentido hablar de justicia, salvo casos excepcionales. En cambio, sí que hay un valor, que es lo que las feministas llaman el *cuidado*, que es un valor que en la vida privada es muy necesario. Lo que se pide desde el feminismo es que ese valor no desaparezca por el hecho de que las mujeres accedan más a la vida pública, pero que tampoco sea exclusivo de ellas, sino que se reparta, que sea un valor asumido también por los varones, como un valor imprescindible para la sociedad.

¿Qué falla en la sociedad para que la mujer todavía no logre alcanzar altos puestos en la sociedad?

Supongo que falla la voluntad de los hombres de no dejárselos quitar, falla la costumbre, porque es más

difícil cambiar las costumbres que cambiar las leyes, falla también una disponibilidad de las mujeres para ciertas cosas que les obligan a sacrificar otras y que no están tampoco dispuestas a sacrificar, es decir, un reparto del tiempo más adecuado para poder estar en sitios distintos y poder hacer cosas que tienen idéntico valor. Un cargo público puede tener mucho valor, pero tener hijos y cuidarlos también tiene valor, y poder compatibilizar estas cosas también es importante. Faltan también medidas normativas más estrictas, como lo que se llama discriminación positiva, que es una medida transitoria, pero que es necesaria. Porque parece que a la mujer se le ha pedido “bueno, si quieres incorporarte a la vida laboral, renuncia a la vida familiar, renuncia a tener hijos, o tenlos tan tarde que no podrás”. Esto para la sociedad no es bueno. No hay que pedir que se renuncie a nada. Hay que pedir que sean compatibles. Pero no sólo la mujer, sino también el hombre, porque la vida familiar, también es cosa del hombre. Entonces, hay que cambiar todos los esquemas, para que sea posible que la mujer acceda a esos órganos de más responsabilidad.

En un estudio de la Fundación Alternativas, usted propone que el Gobierno revise la financiación pública de la enseñanza.

Y que se revise el sistema de concertos que tenemos, que en algunos lugares como Cataluña es una vergüenza y un escándalo. Casi todos los colegios privados están concertados hagan lo que hagan. La normativa no es tampoco perfecta, pero es la que es, y pone unas condiciones que tampoco se cumplen, ni nadie controla que se cumplan.

¿Qué le parece la LOCE?

La LOCE no aborda la educación en valores, porque el Gobierno piensa que con la inclusión de la asignatura de religión está todo resuelto. En nuestro país, este paso de la educación religiosa a la laica no la hemos hecho bien. La educación laica no es sólo una instrucción pública, no es sólo transmitir conocimientos, sino formar a las personas, y, claro, la religión antes suministraba toda esa formación desde su perspectiva. No se ha sustituido eso por otra ética, y, claro, hay que sustituirlo.

Los valores en la sociedad individualista y consumista

Vivimos en un contexto globalizado al que debemos adaptarnos para sobrevivir. La globalización supone una reestructuración vital, una exigencia de adaptación a nuevas formas de vida que pueden resultar, incluso, indeseables, inesperadas o, lo que es peor, impuestas.

María Rosa Buxarrais
Doctora en Pedagogía y Licenciada en Psicología
Universidad de Barcelona

Etelón de fondo de esta situación es el capitalismo global o informacional, según el sociólogo Manuel Castells (1999). Son signos que marcan la actualidad, entre otros, la generación de la riqueza, la acumulación de capital y una redistribución social injusta. Pero no podemos quedarnos sólo con la dimensión económica de la globalización.

Está también la dimensión cultural, personal y social. En definitiva, somos las personas quienes sufrimos las consecuencias de este proceso que más que homogeneizar, desiguala y selecciona, excluye y fragmenta.

Desde la dimensión personal y social, vivimos en una sociedad donde prevalece el “vivir al día” y satisfacer aquello que nos permite alcanzar la felicidad personal, concepto éste, el de felicidad, interpretado a menudo de forma física y hedonista y, en consecuencia, muchas veces consumista. De todas formas, el ideal de felicidad personal también lleva asociado otro nuevo contenido: el de conceder una importancia fundamental a la consecución de la propia realización personal. Todas las personas

aspiramos a realizarnos como tales, aunque dicha “autorrealización” sea interpretada de formas diversas. En esta línea se constata un aumento de la preocupación por el cuidado del físico, el “estar en forma” y poseer un cuerpo atlético que guarde la proporción que la moda y la publicidad imponen. Precisamente esta preocupación por el físico ha minado la autoestima de muchas adolescentes y ha desatado nuevas enfermedades, cada vez con más pacientes, como la anorexia y la bulimia.

“Cada vez nos volvemos más individualistas, lo particular y lo personal adquiere mayor importancia que lo compartido o colectivo y, por lo tanto, disminuye la solidaridad”.



Por otra parte, se constata un mayor esfuerzo por conseguir que los entornos físicos personales –viviendas, vida cultural, lugares de ocio...- expresen la propia personalidad y sean cálidos, acogedores y confortables. Con dicha finalidad, se equipan las viviendas con las últimas novedades tecnológicas que facilitan las tareas del hogar o proporcionan momentos de ocio de mayor sofisticación material. Se valora la naturaleza y se pretende la vuelta a ella, pero contando con las comodidades del progreso técnico. No se integra la naturaleza en el propio estilo de vida sino que “se consume” o “se utiliza” en función de lo que proporciona agrado o satisfacción.

Cada vez nos volvemos más individualistas, lo particular y lo personal adquiere mayor importancia que lo compartido o colectivo y, por lo tanto, disminuye la solidaridad. La desconfianza en “el otro” es otro rasgo característico que contribuye a reforzar la reclusión en lo privado, ejerciendo la capacidad de colaboración con lo propio y negándolo con lo ajeno.

Por suerte, esta tendencia coexiste con el creciente interés, compromiso e implicación de una parte de la población respecto a necesidades e ideales sociales que se pretenden solucionar y conseguir, que lleva a ofrecer a otras personas el propio tiempo de ocio y descanso con la finalidad de mejorar la vida de otras personas. El voluntariado es la una forma de asociación que emerge en nuestros días con fuerza.

Por su parte, los medios de comunicación (televisión, prensa, etc.) y las tecnologías de la información y la comunicación (móvil, ordenadores, internet, etc.), propician las condiciones para que la persona se aisle del mundo que le rodea. Se están construyendo grandes brechas digitales entre los sectores de la población usuarias de esas tecnologías y las no usuarias. Como padres y madres debemos estar atentos a esta cuestión. No podemos permitir que la incomunicación entre padres e hijos se incre-

mente, hecho que puede producirse si no nos interesamos por el “mundo virtual” de nuestros hijos.

En otro sentido, los medios de comunicación, en especial, la televisión han propiciado que la relación de la persona con su historia de vida sea una relación de consumo. No hay más que ver cuánta programación televisiva se emite donde se obliga a las personas a abrirse a las demás, a exponer su propia individualidad, donde incluso se llega a ridiculizar y atentar contra la dignidad de las personas. Nos convertimos en consumidores de la experiencia ajena. Nos dejamos seducir por este tipo de programas y nos convertimos, sin quererlo, en modelos. Debemos ser conscientes que los padres somos modelos a imitar en todos los aspectos de nuestra vida, también en la relación que establecemos con la televisión -¿qué papel juega en nuestras vidas?-.

En cuanto a la dimensión cultural, se está produciendo una tendencia hacia la homogeneización en el ámbito de los valores, por parte de la mayoría de personas. Cada vez “se comparten más cosas y las posiciones se acercan” (Andrés, 1992).

Nos percatamos de que la democratización ha llegado a todos los espacios de nuestra vida. Existe un mayor número de bienes de consumo asequibles para gran parte de la población, acompañado por un poder adquisitivo más alto y un sofisticado soporte de los medios de comunicación. Sólo hay que leer los periódicos de estos últimos días del año, donde señalan que los dos productos estrella de estas Navidades han sido las cámaras digitales y los teléfonos móviles con cámara ¿Cuántos de nosotros los hemos adquirido?

Estamos ante el resultado de una sociedad de consumo postindustrial. No se consume algo por su función, sino, más bien, por los significantes añadidos que se le suponen, lo que viene a determinar también las relaciones sociales.

“Estamos ante el resultado de una sociedad de consumo postindustrial. No se consume algo por su función, sino, más bien, por los significantes añadidos que se le suponen, lo que viene a determinar también las relaciones sociales”.

El consumo cultural también se ha incrementado. Ahora se asiste en mayor número y en más ocasiones a determinados centros y actos culturales, aunque nos siga costando incorporar la lectura como una de nuestras formas de ocio y distracción. Se ha estimulado el interés por la formación cultural. Podemos comprobarlo revisando la oferta de cursos sobre diversos temas –cocina, energía positiva, inteligencia emocional, cata de vinos, etc.- que están realizando nuestros amigos y compañeros de trabajo, por ejemplo.

Creemos importante resaltar otro elemento significativo en lo referente al consumo: se trata de la sustitución de los lugares de compra tradicionales por los nuevos centros comerciales, las grandes superficies, que aglutinan tiendas diferentes y que, además, ofrecen lugares de encuentro y expansión –cines, juegos para niños, etc-. Sin duda, esto imprime un nuevo sello a las relaciones entre quien vende y quien compra. Se puede incluso llegar a prescindir de la figura del vendedor, como en el autoservicio. De este modo, en algunas familias la compra semanal o quincenal se ha convertido en un ritual festivo. La cara negativa de la cuestión es que pequeños comercios de barrio se han visto obligados a cerrar sus negocios, hecho que ha perjudicado, en parte, la vida social de los vecinos.

Además, podemos afirmar que se da una clara relación entre consumo, estilo de vida, valores e identificación cultural. La numerosísima oferta de productos, con sus connotaciones simbólicas y significantes añadidos, permiten que, con nuestra elección, expresemos nuestra forma de ser, nuestra identidad.

La expresión del propio sistema de valores determina o debe ir en consonancia con los productos por los que optamos. Nuestro estilo de vida se proyecta continuamente hacia el exterior, como por ejemplo, cómo vestimos, qué hacemos en los



momentos de ocio, qué tipo de productos compramos para consumir, qué tipo de transporte utilizamos, son muestras claras.

Ante un mundo como el descrito, creemos urgente y necesaria una educación en valores que permita a la persona orientarse ante esa pluralidad, esa falta de referentes comunes, esa falta de claridad en lo que respecta a lo bueno y no tan bueno (Camps, 1990). Las personas debemos someternos a un proceso de autoconstrucción y desarrollo que nos permita orientarnos autónomamente con todas aquellas realidades, cercanas y lejanas, que plantean conflictos e interrogantes tanto individuales como colectivos. Pero como no todo es igual de bueno o vale igual, la educación en valores debe desarrollar las capacidades de juicio que permitan a la persona pensar en términos de entendimiento y tolerancia, de justicia y solidaridad, comprender críticamente la realidad, así como fomentar también aquellas disposiciones que permitan hacer coherente lo que se piensa con lo que se hace, es decir, su juicio moral con su comportamiento. Pues es en el comportamiento, en la conducta, donde se manifiestan los valores.

“La educación en valores debe desarrollar las capacidades de juicio que permitan a la persona pensar en términos de entendimiento y tolerancia, de justicia y solidaridad, comprender críticamente la realidad, así como fomentar también aquellas disposiciones que permitan hacer coherente lo que se piensa con lo que se hace”.

El papel de la familia en la educación de valores en el contexto del siglo XXI

Los valores tienen que ver con la ideología individual o colectiva y su estimación depende de ésta. Lo que se denomina (acertadamente o no) escala o teoría de los valores, depende de cómo valoremos las conductas y los actos, cada uno de nosotros y nosotras. Cada grupo social, cada persona, individualmente, fija sus valores positivos o negativos. Educar en valores: ¿qué valores? ¿los socialmente aceptables, en cada modelo de sociedad? ¿Es un valor el libre pensamiento o el pensamiento único? No todos tenemos la misma respuesta.

Francisco Delgado Ruiz (*)
Presidente de FAPA Albacete
Miembro de la Junta Directiva de CEAPA
delgado@ono.com



La *axiología* es la teoría que estudia la naturaleza y criterio de los valores a lo largo de la historia de la humanidad y en cada estadio y pensamiento social. Dos extensiones de la *axiología* son la ética y la estética. Los valores se pueden clasi-

ficar en objetivos y subjetivos, pueden ser permanentes y cambiantes. Se pueden conceptuar en términos de jerarquía, en la cual algunos poseen una posición más alta que otros, según en qué casos, en qué grupos o en qué tipo de personas. Los valores son bipolares, es decir tienen su polo “bueno”, denominado *valor*, y su polo “malo” o *contravalor*. Es la persona la que se sitúa en cada polo, evitando “su” polo malo (según su ética o práctica moral), para realizar “su” polo bueno. Realizar un valor no significa preferirlo, sin más. Por ejemplo, en el valor de la solidaridad, si es que lo consideramos como tal, la realización de ese valor es su puesta en práctica.

Al igual que a lo largo de toda la historia, hoy,

en este nuevo contexto del siglo XXI, ya inmersos en la *sociedad del conocimiento y de la información*, los valores individuales y colectivos son uno de los grandes retos a los que debe enfrentarse la humanidad. Lo que se viene denominando *crisis de valores*, que yo no comparto, responde a una insatisfacción general que alberga miedo ante el futuro, ante lo desconocido, ante los profundos cambios familiares, sociales, morales, tecnológicos y políticos que se están produciendo en las últimas décadas.

¿Cómo adquieren los individuos sus normas éticas? Es evidente que las experiencias del niño, de la niña y del adolescente, en el ámbito de su familia, tienen una estrecha relación, tanto en el contenido de sus propios valores, como en la importancia que se les asigna en ese grupo familiar. Las niñas y los niños en las edades más tempranas aceptan, inicialmente, los que sus padres les indican, sobre lo que es bueno y correcto o malo, sea o no objetivo. Puesto que el niño desconoce alternativa alguna, acepta a sus padres como una fuente de comportamiento o información fiable (inducción de valores y normas).

Según Piaget, *“en el desarrollo ético e intelectual de cada niña o niño, se pueden distinguir dos aspectos: el aspecto psicosocial, es decir todo lo que recibe del exterior, aprendiendo por transmisión familiar, escolar, social, de entre iguales... y por otro lado el desarrollo espontáneo, es decir lo que el niño y la niña descubren por sí mismos”*. Si el niño y la niña reciben amor y ternura de sus padres, se des-



pierta en ellos el valor del amor y de la ternura. Aquí, en este caso, se daría una recepción exterior y un descubrimiento, al mismo tiempo.

El *sistema de valores* de una sociedad, de una cultura, o de una familia, es algo muy complejo, fruto a la vez de procesos históricos, de substratos culturales determinados y de ritmos diversos de cambio social, como en los que, en la actualidad, estamos inmersos.

Los valores están sujetos a procesos de continuidad y de cambio. Son un reflejo de evolución o de estancamiento de una sociedad. En nuestros días, la profunda evolución y transformación de la familia y su propio rol; la globalización de la economía y de la política; la multiculturalidad y el pluralismo de la sociedad; la pérdida de influencia social del rol tradicional de organización eclesial, que está produciendo una creciente secularización; el tremendo avance de las comunicaciones; entre otros, son factores que están imponiendo una obligada atención hacia nuevas realidades y nuevos valores.

“Lo que se viene denominando crisis de valores, que yo no comparto, responde a una insatisfacción general que alberga miedo ante el futuro, ante lo desconocido, ante los profundos cambios familiares, sociales, morales, tecnológicos y políticos que se están produciendo en las últimas décadas”.

La familia como espacio orientador, preventivo y de amor cooperativo, en el contexto del siglo XXI

Durante siglos, los seres humanos hemos sido educados, en el ámbito familiar y escolar, en el credo de la intransigencia, de la represión, de la religión como un dogma, del castigo físico y moral, de la fe, de la caridad, de la jerarquía entre los sexos, etc.

Sin embargo, para la mayoría de las gentes de hoy, afortunadamente, *educar en valores* en el ámbito familiar debe ser *educar en la libertad*. Esto no significa dejar de enseñar cosas, sino poner las bases para que nuestros hijos e hijas puedan y sepan ser libres, puedan desarrollar plenamente el libre pensamiento y la libertad de su conciencia, como valor primero de todo ser humano. Educando, paralelamente, en los valores, principios y derechos que desarrollan la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En esta sociedad del conocimiento y de la información, en esta sociedad altamente competitiva, es necesario, en el ámbito familiar, educar para la autoestima y la autonomía: nadie puede vivir libre, si no se quiere a sí mismo, si carece de confianza en sus capacidades. Es necesario educar en la dignidad de la vida humana, en el humanismo, como fuente de progreso, convivencia y cultura universal. Es necesario asumir y vivir que todos y todas somos diferentes, y que esa diferencia es la mayor riqueza de la humanidad, como lo es el mestizaje. Y, sobre todo, como método preventivo, es necesario educar a nuestras hijas e hijos a saber decir “no”; a saber distinguir lo

que es una dependencia, de lo que es una relación saludable. Hoy junto a las dependencias más tradicionales, como son las drogas legales e ilegales, emergen nuevas dependencias, fruto de las nuevas tecnologías, que hay que enseñar a usar saludablemente.

Hay que educar a los hijos e hijas en la teoría de que no hay verdades absolutas; educar sin sesgos sexistas; educar para la generosidad y la solidaridad; educar para una sociedad democrática, cooperativa y participativa; educar para una tolerancia limitada; educar para la cultura de la imagen y de la comunicación. Hay que enseñar a ver la televisión y saber utilizar Internet y las nuevas tecnologías, como fuente cultural y de ocio. Los padres y madres deben dialogar muy estrechamente con sus hijos e hijas: hay que educar para una cultura medioambiental, para participar de un consumo sostenible; educar para el tiempo libre y un ocio saludable; educar para la salud; educar para actuar con hábitos cívicos; y, desde luego, educar en el valor de la corresponsabilidad, empezando por las tareas domésticas.

Los valores y actitudes en los que se han venido formando los jóvenes y adolescentes en las



“Educar en valores no significa dejar de enseñar cosas, sino poner las bases para que nuestros hijos e hijas puedan y sepan ser libres, puedan desarrollar plenamente el libre pensamiento y la libertad de su conciencia, como valor primero de todo ser humano”.

últimas décadas, sobre todo desde la década de los sesenta del siglo pasado, reflejan un profundo cambio axiológico, como consecuencia de posturas más permisivas, por parte de sus padres, no siempre muy acertadas y en parte confusas, que están determinando unas identidades emergentes que hay que tener muy en cuenta, tanto por la escuela, como por la familia.

Pero ese cambio axiológico ha venido dado, también, por la enorme influencia que, en niños, adolescentes y jóvenes, está produciendo la sociedad del conocimiento y de la información, sobre todo en las dos últimas décadas. También los mensajes, en parte negativos e irreales, que se lanzan, en especial desde la televisión, producen una nueva escala de valores para los más jóvenes.

En estos momentos, al inicio de este siglo, la mayoría de las familias se encuentran confundidas y algo perdidas ante esta nueva situación. Sin embargo, los adolescentes parecen tener bastante claras sus prioridades valorativas, figurando en lugares preponderantes, con diferencia, la familia y los amigos. Por detrás, figuran aspectos tales como el trabajo, el estudio y la escuela, el dinero, el sexo, la solidaridad o el amor. Concediéndole una relativa importancia a las religiones tradicionales y a la política.

Una mayoría muy importante de los adolescentes de hoy nos indica que merece la pena luchar por la justicia, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, en contra del hambre y sus causas objetivas, por la igualdad de sexos y por la defensa del medio ambiente. Nueve de cada diez expresan que no hay ninguna causa política que justifique cualquier tipo de violencia. Por el contrario, una inmensa mayoría, más del 85%, nos indica que no merece la pena sacrificarse por la religión o por la patria. Un 80% acepta las tendencias sexuales como íntimas de cada persona.

Estas identidades, preferencias y valoraciones que los jóvenes expresan mayoritariamente nos dan las claves, a los padres y madres, de cuales son los valores en los que tenemos que educar.

La familia, del tipo que sea, en este inicio del siglo XXI, debe constituir un espacio vital para el desarrollo óptimo de la personalidad de niños, niñas y adolescentes. Pero, también, un espacio vital de convivencia de todos los miembros que la componen, cuando esta relación sea, verdaderamente, en libertad y no bajo la sumisión y la jerarquía.

Hoy, como valor añadido, ningún ser humano debe renunciar a ninguna de sus dos dimensiones: la individual y la social.

“Una mayoría muy importante de los adolescentes de hoy nos indica que merece la pena luchar por la justicia, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, en contra del hambre y sus causas objetivas, por la igualdad de sexos y por la defensa del medio ambiente”

¿Qué valores enseña la escuela? ¿Qué valores tendría que enseñar?

Aunque en la práctica educativa existen una serie de valores que han tenido una gran tradición en el sistema educativo, éstos deben armonizarse con cuatro valores que el autor considera básicos: respeto a la dignidad humana, la solidaridad, la participación y la responsabilidad.

Juan Escámez
Universidad de Valencia

Los valores son las cualidades que las personas y los pueblos, a lo largo de la historia o en la actualidad, descubrimos o ponemos en las cosas, acontecimientos, situaciones y personas para hacer nuestro mundo más habitable, más humano. Tales cualidades configuran el sistema de convicciones de las personas y de las comunidades sociales sobre lo que es estimable y merece nuestros esfuerzos. La escuela, junto a la familia y otras instituciones sociales, trasmite a los jóvenes esos valores. En la práctica ordinaria de la educación, se continúan apreciando especialmente los valores que han tenido una gran tradición en el sistema educativo, como la responsabilidad individual de alumnos y profesores, la autoridad del profesor, el esfuerzo y el mérito personal, la disciplina, la adquisición de los conoci-



mientos y habilidades que se consideran útiles para encontrar un empleo con el que ganarse la vida.

Por otro lado, la reflexión ética de nuestro tiempo ha puesto de manifiesto que determinados valores como la dignidad de la persona, la liber-

tad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, el pluralismo político o democracia, la tolerancia, la participación, la paz, y la responsabilidad son los anclajes de la ciudadanía moderna. Estos valores de la ética civil son los mínimos para garantizar una convivencia humana en la vida social y política, una convivencia a la altura de la dignidad humana, y habrían de regir la convivencia en los centros, en las comunidades locales, en la propia nación y en la comunidad internacional.



Todos los sectores sociales implicados en la educación hablan de la necesidad de educar en valores, pero es difícil encajar y armonizar esos dos sistemas de valores tan diferentes y tan necesarios. Como consecuencia de ello, entre los miembros de la dirección de los centros educativos, los profesores, los padres y los estudiantes no existen marcos definidos de actuación y se produce una desorientación notable. Por un lado, se propugnan los valores emergentes en nuestra sociedad plural, que sustentan los Derechos Humanos y la Constitución Española; por otro lado, la comunidad educativa mayoritariamente añora valores

tradicionales, aunque no innecesarios, de la educación. Esos conflictos de valores reproducen en la escuela los conflictos de valores que se viven en la sociedad de nuestro tiempo. Creo, sin embargo, que es necesario apostar en la educación actual prioritariamente por aquellos valores que son las claves de la formación de los jóvenes como ciudadanos competentes: el respeto a la dignidad humana, la solidaridad, la participación y la responsabilidad.

El primer valor en el que tiene que centrarse la educación es la dignidad humana, que hoy se emplea en sentido universalista e igualitario. Cuando se habla de la dignidad de los seres humanos, el supuesto subyacente es que todas las personas, sean cualesquiera sus condiciones individuales, culturales, étnicas o económicas comparten tal dignidad. El reconocimiento de la dignidad en cada persona implica respetar su conciencia, su intimidad y sus características diferenciales, así como el rechazo a toda forma de violencia y a toda clase de instrumentación. El descubrimiento de la humanidad en cada persona significa reconocer su dignidad como un valor que le pertenece y que impone la obligación moral a los demás y a las instituciones sociales de respetar la integridad de su vida, al igual que su autonomía moral y política. La dignidad de cada una de las personas, el acercamiento individual que hace a la verdad y la dirección que imprime a su vida y a la construcción de su personalidad, hace de cada sujeto humano un ser único e irrepetible.

El valor de la solidaridad adquiere su auténtica dimensión ética cuando nos damos cuenta de

“Es necesario apostar en la educación actual prioritariamente por aquellos valores que son las claves de la formación de los jóvenes como ciudadanos competentes: el respeto a la dignidad humana, la solidaridad, la participación y la responsabilidad”.

“Como personas que vivimos juntas, no podemos ni debemos evitar la idea de que los problemas que vemos a nuestro alrededor son intrínsecamente problemas nuestros”.

que todos los humanos somos interdependientes. Esto significa que, en nuestro planeta globalizado, la humanidad en su conjunto tiene que ser percibida como un sistema de relaciones económicas, culturales, políticas y morales. Dicho con otras palabras, la interdependencia tiene que ser asumida como una realidad objetiva que nos demanda imperativamente las correspondientes respuestas para asegurar nuestra supervivencia y la supervivencia de la totalidad de la humanidad. Esa situación de interdependencia, a la que se ha llegado en estos tiempos, genera la obligación de sobrevivir juntos, de mantener y mejorar las condiciones de vida en el pequeño y castigado planeta que compartimos, de dignificar la vida, especialmente la humana, en todas sus formas. Cuando la interdependencia es reconocida así, la respuesta moral es la solidaridad.

Cuando una persona ejerce sus libertades mediante la participación social, interviene en la definición o determinación de las prioridades sociales que hacen posible el establecimiento de las condiciones para expandir sus capacidades personales. La participación en los asuntos políticos para decidir quién debe gobernar y con qué principios, la posibilidad de investigar y criticar a quienes detentan el poder, la expresión libre de las preferencias políticas, así como el voto a uno u otro partido son los derechos políticos de los ciudadanos en las sociedades democráticas que

es necesario mantener. Como personas que vivimos juntas, no podemos ni debemos evitar la idea de que los problemas que vemos a nuestro alrededor son intrínsecamente problemas nuestros. Son responsabilidad nuestra, con independencia de que también lo sean o no de otros. Como seres humanos competentes, no podemos eludir la tarea de juzgar cómo son las cosas y qué es necesario hacer. Tal responsabilidad individual ha de ampliarse no sólo reconociendo el papel del Estado, sino también el de las personas individuales y de las asociaciones de la sociedad civil.

La responsabilidad consiste en echarnos nuestra vida y la de nuestras comunidades a la espalda y decidir qué camino tomamos y a dónde nos dirigimos. La responsabilidad como valor exige la transformación de los escenarios sociales en los que se producen las relaciones de las personas y las condiciones políticas y económicas que provocan la injusta marginación y exclusión de muchas de ellas y de comunidades enteras. La ética de la responsabilidad nos obliga a la acción, que es la única facultad que tenemos para producir los cambios sociales necesarios, formando colectivos o participando en instituciones para que nuestras decisiones tengan posibilidades de éxito. Es necesario educar a los estudiantes para que ejerzan una ciudadanía responsable. La tarea de la educación es hacer responsable a la gente.

Los valores en la Ley de Calidad

Todos somos conscientes de la regresión que ha supuesto la LOCE respecto a determinados avances que se habían conseguido en los últimos años en nuestro sistema educativo. Podríamos citar el carácter selectivo del nuevo sistema, la eliminación y modificación de funciones de los consejos escolares (coartando la participación de los padres y madres), la selección del alumnado en función de sus resultados, etc. Ante este panorama cabe preguntarse qué planteamientos hace la LOCE en la educación en valores que supongan un avance respecto a las leyes anteriores, y cuáles son sus innovaciones respecto a leyes anteriores.

Ginés Martínez Cerón
Vicepresidente de CEAPA

Desde 1985, en la legislación educativa se viene estableciendo la educación en valores como finalidad educativa. Pero, en especial desde 1990, la LOGSE sitúa la educación en valores como un tema de preocupación constante desde una doble perspectiva: qué valores enseñar; cómo enseñar esos valores.

Ahora no deja de causar sorpresa que la LOCE planteé la educación en valores como principio de calidad, sin que ello constituya una afrenta a la normativa desarrollada anteriormente y sobre todo de la LOGSE, que fue la que de una forma explícita la recogió. Por tanto, seguimos preguntándonos que es lo nuevo y lo innovador que nos aporta la LOCE, cuando nos plantea los valores como principio de calidad.



Tanto en la exposición de motivos, como en su articulado, la LOCE enumera una serie de valores que en parte coinciden con los que propone la LOGSE. Pero sólo en parte, ya que los valores relacionados con la educación para la paz, la atención a los

“¿No será que lo que se pretende es sencillamente dar carta de naturaleza a una enseñanza meritocrática, bajo la tapadera de la cultura del esfuerzo y ocultar de una forma cómoda las desigualdades sociales?”

problemas de género y la enseñanza afectivo-sexual han desaparecido o se han difuminado. Además de utilizar el lenguaje masculino como genérico. Por otra parte, en la LOCE se habla de *equidad como una garantía de la igualdad de oportunidades de calidad* para luego ignorarla, al no arbitrar las medidas necesarias para que estas oportunidades se materialicen y se pueda atender a “todos” sin exclusión.

Pero esta ley nos ofrece novedades de mucho más calado. Quizás una de la que más destacan es la insistencia machacona que hace del valor del esfuerzo: “El impulso reformador que la Ley promueve se sustenta en la convicción de que los valores del esfuerzo y de la exigencia personal constituyen condiciones básicas para la mejora de la calidad del sistema educativo”. “La cultura del esfuerzo es una garantía de progreso personal, porque sin esfuerzo no hay aprendizaje”. Es decir, el valor del esfuerzo aparece en la nueva ley como la esencia y el fundamento del proceso educativo.

No deja de ser sospechosa la propuesta tan reiterativa y prioritaria, a lo largo de toda la Ley, del valor del esfuerzo y del espíritu emprendedor como ejes de la calidad educativa, y alrededor de los cuales pivotan los demás valores: “Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, confianza en uno mismo, sentido crítico, trabajo en equipo y espíritu innovador”. Este enunciado se repite en todas las etapas educativas, con la variación del grado de consecución. Así, en primaria “desarrollar”, en secundaria “consolidar” y bachillerato “afianzar”. Éste es un ejemplo de la fuerza y prioridad que la LOCE le da al trabajo de estos valores a lo largo de toda la enseñanza obligatoria. Es necesario ser conscientes que este planteamiento que hace la LOCE proyecta una sombra, que oscurece y difumina el

contexto de los valores, que constituyen la base de una educación para una convivencia cívica para el siglo XXI.

La obsesión del valor del esfuerzo y del espíritu emprendedor, que rezuma por todas partes, parece haberse convertido en una virtud teologal de la nueva ley. Ahora bien, ante esta realidad, es necesario preguntarse, cuando la LOCE habla de cultura del esfuerzo, si tiene en alguna medida en cuenta las posibilidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas? ¿Quién va a educar en el esfuerzo, la escuela sola, la familia? ¿Cómo? ¿Qué medidas promoverá la administración educativa, y qué cursos, manuales y guías para aprender a educar en el esfuerzo o es algo que se adquiere de forma natural? La “supuesta” educación en el esfuerzo, mucho nos tememos, creará más desigualdades al ser el resultado de la competitividad, del miedo a suspender y a repetir. ¿No será que lo que se pretende es sencillamente dar carta de naturaleza a una enseñanza meritocrática, bajo la tapadera de la “cultura del esfuerzo” y disponer así de una excusa para cargar sobre las espaldas los bajos rendimientos y ocultar de una forma cómoda las desigualdades sociales? ¿De verdad el esfuerzo, tal y como lo plantea la LOCE, puede considerarse un valor?

¿Dónde está la mejora y el avance que nos propone esta Ley de Calidad sobre la educación en valores? No hace falta profundizar mucho en ella, para descubrir que no realiza absolutamente propuesta alguna para el desarrollo de los valores en el día a día del centro educativo y llegue a ser algo más que buenas intenciones del legislador. Porque antes se disponía de las áreas transversales y, a pesar de ello, todos sabemos lo difícil que ha sido el trabajo de los docentes en lo que respecta a valores ¿Qué sustituirá a las transversales? ¿O es que los legisladores

La obsesión del valor del esfuerzo y del espíritu emprendedor, que rezuma por todas partes, parece haberse convertido en una virtud teologal de la nueva ley.

están convencidos de que la Ley ya lleva inherente el qué y el cómo?

Otra cosa muy distinta, y entonces si que se hubiera podido hablar de avance y novedad, es que esta ley contemplara medidas y mecanismos para que los centros y el profesorado tuvieran, al menos, la orientación necesaria para desarrollar de una forma eficaz la educación en valores que se le pide. Porque cuando en el artículo 56 se habla de las funciones del profesorado, queda claro que éste debe *contribuir* a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores propios de una sociedad democrática, además de utilizar la tutoría de los alumnos para *transmitirles valores*. Mucho nos tememos, si no se ponen los medios necesarios, que una vez más una cosa será la ley y otra muy distinta la realidad de lo que se haga en los centros y en las aulas.

Por tanto, cada vez entendemos menos por qué y para qué el Gobierno promulgó esta ley, que no sólo no aporta solución alguna a unos problemas que ya existían en la enseñanza, sino que los agrava más al eliminar, por ejemplo, el instrumento que se tenía para trabajar los valores a través de todas las áreas, y no dar a cambio ninguna propuesta alternativa que impliquen, de forma activa, a los alumnos, haciéndoles partícipes del procedimiento de aprendizaje, para que éste sea un acto reflexivo y asumido por el alumno.

Pero la LOCE no solamente no propone soluciones a los problemas que tenían los centros y el profesorado a la hora de desarrollar la educación en valores, sino que aparta a los padres y madres, para que no puedan participar en el proceso de elegir los valores que deben constituir el substrato del Proyecto Educativo del



Centro y en los que educar a los hijos, al eliminar una de las funciones de los Consejos Escolares.

Por tanto, el problema era y sigue siendo cómo articular la educación en valores con la práctica docente real, y cómo concretar mucho más un marco de actuación para que profesorado y familia tengan referentes de actuación. La solución de estos problemas no los resuelve una ley con el pomposo nombre de Ley de Calidad, que plantea sólo de manera nominal los valores como principio de calidad. Pero está claro que la finalidad de la LOCE no ha sido la mejora de aquello que no funcionaba bien ni armonizar los valores tradicionales con los que demanda la ciudadanía democrática actual, sino otro muy distinto: hacer un planteamiento que responda a un enfoque ideológicamente determinado, que es, en definitiva, lo que subyace en el esbozo y las contradicciones de determinados valores en el desarrollo de esta ley.

Mucho nos tememos, si no se ponen los medios necesarios, que una vez más una cosa será la ley y otra muy distinta la realidad de lo que se haga en los centros y en las aulas.

La educación en valores y los libros de texto

Para el autor de este artículo, la misma idea de libro de texto lleva implícita un mensaje o carga valorativa, unos determinados valores. Por ello, el silencio sobre determinadas cuestiones o puntos de vista puede ser tan significativo como lo que sobre otras cuestiones se dice o se menciona.

Antonio Viñao
Universidad de Murcia

“El libro de texto, tal y como ha estado y como suele estar configurado sólo ofrece un punto de vista fijo y lo ofrece con pretensiones de veracidad que excluyen otros modos de acercarse a una cuestión o tema”.

Los libros de texto son, a la vez, un producto cultural, académico, comercial e ideológico. Como producto cultural reflejan algunos de los valores vigentes en determinados sectores de la sociedad que los produce. Son, además, una huella de los modos y procesos de comunicación pedagógica y del pasado de la enseñanza. Como producto académico constituyen un soporte curricular de aquel saber escolarizado que las instituciones educativas han de transmitir. Una selección, en definitiva, que muestra lo que determinados grupos sociales (los poderes políticos y religiosos y los profesores sobre todo) consideran que se debe o que vale la pena enseñar. Como producto comercial, el libro de texto ha sido y es una de las principales fuentes de ingreso de editoriales prestigiosas y de numerosas librerías, así como un complemento del por lo general escaso sueldo de los docentes.



Por todo ello los libros de texto son también un producto ideológico, expreso u oculto, explícito o implícito, en el que están implicados, como actores, los autores, las editoriales, las librerías, los profesores que los eligen o rechazan, los padres y madres, los alumnos y, cómo no, los

poderes políticos y religiosos. De ahí el interés por imponer, en el caso de los poderes políticos, el sistema del libro de texto único o la exigencia de una autorización previa frente a la libre elección de libro de texto, y, en el caso de los poderes religiosos, la previa autorización religiosa ¿el *nihil obstat* en la Iglesia católica? y el derecho a la inspección y prohibición de los libros y textos empleados en la enseñanza. Aunque la frase de Jules Ferry “el que es dueño del libro de texto es dueño de la educación” no pueda ser admitida sin más, por minusvalorar al profesor y por atribuir al libro de texto una eficacia exagerada, el hecho es que el contenido de los mismos ha sido, desde su aparición, motivo de disputas más políticas que académicas.

Esta carga ideológica suele ser más intensa en los períodos de fuerte confrontación o lucha y en los regímenes totalitarios y autoritarios, y estar más presente o visible en los libros de ciencias sociales y humanas, en especial en los de historia y en los de geografía. De ahí los debates sobre la enseñanza de la historia y el interés de los distintos grupos y poderes políticos por determinar sus contenidos. Sin embargo, esta carga ideológica existe en mayor o menor medida y visibilidad en todos los libros de texto, sea cual sea la disciplina o materia de que se trate. Incluso en aquellas más neutras o consideradas más abstractas y científicas como las matemáticas. Entre otras razones porque es muy difícil que el lenguaje escrito o icónico sea totalmente neutro. Siempre incorpora, más o menos explícitos, valores e ideas sobre, entre otros muchos temas, las relaciones de género, los distintos grupos sociales y lo social o moralmente correcto e incorrecto. Además, en estos casos, el silencio sobre determinadas cuestiones o puntos de vista puede ser tan significativo como lo que sobre otras cuestiones se dice o se

menciona o, incluso, como lo que en ocasiones se dice sobre tales cuestiones o puntos de vista.

Sin embargo, con independencia de todo ello, es la misma idea de libro de texto la que lleva implícita un mensaje o carga valorativa, unos determinados valores.

¿Qué es en definitiva un libro de texto? A estos efectos puede ser útil la definición que de este instrumento de enseñanza dio Talleyrand en 1791 en la Asamblea Constituyente francesa: “libros elementales, claros, precisos, metódicos, extendidos con profusión, que hagan universalmente familiares todas las verdades y ahorren inútiles esfuerzos para aprenderlas”. Si se piensa con cierta calma en último término, los libros de texto o manuales escolares vendrían a ser algo así como la versión secularizada de los catecismos religiosos. Si estos eran y son el conjunto de verdades que todo cristiano debe conocer, saber y creer, los libros de texto siempre han pretendido recoger el conjunto de verdades elementales que todo ciudadano debe conocer, saber y creer en relación con una disciplina o materia determinada ¿si se refiere a la educación básica? o, en otro caso, todo estudiante de un nivel educativo o modalidad de enseñanza determinada.

La cuestión central en los libros de texto, desde la perspectiva de los valores, no radica tanto en los que inevitablemente, se quiera o no, incorpora y transmite (aun siendo esta cuestión importante), sino en esa combinación entre pretensión de veracidad y punto de vista fijo ¿y único? que implica su misma naturaleza como tales libros ¿Por qué? Porque no existe una cuestión, fenómeno o hecho que contemplado desde distintos puntos de vista sea siempre el mismo. Esto no quiere decir que cualquier punto de vista sea válido, sino, entre otras

“Lo mejor que puede hacerse con los libros de texto es ubicarlos en las bibliotecas escolares (entendidas como centros de recursos y documentación integrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje), como un instrumento más de consulta y documentación”.

cosas, que según la posición o lugar desde el que miremos veremos unas realidades y no otras. O, si se prefiere, que dejaremos de ver y se nos ocultarán otras partes de esa realidad. El punto de vista, el lugar desde el que se mira, condiciona en definitiva el modo de mirar, lo que resulta significativo, lo irrelevante, y lo que se nos oculta. De ahí que ante cualquier objeto a analizar tengamos que adoptar la estrategia del “ojo móvil”: el moverse y desplazarse conforme se va mirando la realidad o, si ello no es posible, el adoptar frente a ella perspectivas diferentes.

“En el libro de texto la verdad y el saber son algo dado, cerrado y concluso que está ahí establecido desde siempre y para siempre y que no admite duda o reflexión, no algo por alcanzar o construir”.

El libro de texto, tal y como ha estado y como suele estar configurado, constituye la antítesis de la perspectiva del “ojo móvil”: sólo ofrece un punto de vista fijo y lo ofrece con pretensiones de veracidad que excluyen otros modos de acercarse a una cuestión o tema. De hecho los primeros libros de texto, en el sentido moderno de la palabra, surgen en el mundo universitario en los siglos XV y XVI gracias a la tecnología de la imprenta. Una tecnología capaz de ubicar el saber y el conocimiento en un espacio fijo, el mismo espacio con las mismas palabras para todos los usuarios del mismo libro. En el libro de texto la verdad y el saber son algo dado, cerrado y concluso que está ahí establecido desde siempre y para siempre y que no admite duda o reflexión, no algo por alcanzar o construir. Menos aún

algo que pueda ser puesto en cuestión o confrontado con otras pretensiones de verdad o saber. De ahí que, con independencia de los valores que incorpore o transmita, sólo deba ser una herramienta más en manos del profesor y del alumno. Una herramienta de consulta junto a otras muchas que ofrece la mal llamada sociedad del conocimiento y de la información. Una sociedad en la que, paradójicamente, priman la deformación, el desconocimiento, la desmemoria y la sobreinformación. En la que la capacidad para acceder, seleccionar, confrontar, utilizar y someter a análisis crítico la información y el conocimiento disponibles ¿una gran masa informe cuantitativamente superior a la de cualquier otra época? debería constituir un objetivo ya en sí mismo valioso. Incluso, si se nos apura, el principal objetivo de la educación básica.

En este sentido, lo mejor que puede hacerse con los libros de texto es ubicarlos en las bibliotecas escolares (entendidas como centros de recursos y documentación integrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje) como un instrumento más de consulta y documentación. Un instrumento al que profesores y alumnos puedan acudir cuando lo deseen, al igual que acuden a otros libros, a las notas de clase, a los materiales confeccionados por los mismos alumnos y por sus profesores, a las publicaciones periódicas, a los vídeos o filmes, a Internet, a un CD-ROM, o a los compañeros, padres o profesores por poner algunos ejemplos. Como es obvio esto supone un cambio radical en la concepción habitual sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las culturas escolares; es decir, en los modos de hacer y pensar no sólo de los profesores, sino también de los padres, de los alumnos y de las administraciones educativas. Un cambio no formal, semántico o superficial. En suma, no una reforma educativa más, sino la difusión de un largo y gradual proceso de renovación y mejora en la enseñanza.



Educación en Derechos Humanos: Asignatura Suspensa

Hace unos meses, la sección española de Amnistía Internacional presentó este informe sobre la formación en las escuelas de magisterio y facultades de pedagogía y ciencias de la educación en materia de derechos humanos, que pretende reflejar el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Internacional del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, 1995-2004.

Sección Española de Equipo de Educación en Derechos Humanos de la Secretaría Estatal de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional parte de la convicción de que es creciente la necesidad de afrontar diversos retos que en la actualidad tiene nuestra sociedad, como la integración de la diversidad de culturas y de minorías étnicas e ideológicas que cada vez en mayor medida conviven en la sociedad española, el incremento de la violencia, el racismo y la xenofobia... Para trabajar sobre estos aspectos es imprescindible la colaboración y formación de los profesionales de la educación, que deben potenciar la extensión y profundización de la educación en derechos humanos en toda la población.

Una democracia que se precie de serlo debe tener como uno de sus pilares fundamentales el respeto a los derechos humanos, y no puede permitirse que la violación de los mismos la vacíe de contenido. Por ello, es fundamental la promoción de los derechos humanos desde el ámbito educativo. Es lógico, por tanto, que la normativa nacional e internacional y las declaraciones con que se han cerrado numerosos encuentros de alto nivel en este ámbito, apoyen la idea de que la educación en derechos humanos debe formar parte del *currículum* en los estudios universitarios, especialmente en la formación del profesorado. La educación en derechos humanos es clave para ayudar a conseguir un alumnado más comprometido con su promoción y respeto.

Para la UNESCO, la educación en la esfera de los derechos tiene como finalidad:



- a) Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- b) Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano;
- c) Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, las poblaciones indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos;



- d) Facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática.
- e) Intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.”

El *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos 1995-2004* recomienda a los Estados miembros las siguientes medidas:

- Creación de un Comité Nacional que desarrolle y dirija la educación en derechos humanos.
- Plan de Acción para la educación en derechos humanos en el ámbito estatal o comunitario.
- Elaboración de materiales.
- Colaboración con las ONGs.

Ante los indicios de que el nivel de cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado español en materia de educación en derechos humanos no es satisfactorio, Amnistía Internacional analizó el estado en que se encuentra la formación en dicha materia.

Desde el análisis de los instrumentos legislativos internacionales más relevantes, el informe evalúa la situación de la educación en derechos humanos en la formación de los profesionales de la educación, así como su implantación en los planes de estudio de las Escuelas Universitarias del profesorado, Facultades de Pedagogía y Cursos de Adaptación del Profesorado (C.A.P.)

La metodología se desarrolló en tres líneas: 1) Presencia en los planes de estudio y en sus directrices de asignaturas de educación en derechos humanos. 2) Nivel de conocimiento y preparación del alumnado de Facultades de Educación y Pedagogía, así como de Escuelas de Magisterio. 3) Compromiso del Gobierno de la nación y de las Comunidades Autónomas con las directrices de las Naciones Unidas sobre educación en derechos humanos.

El estudio se realizó en centros universitarios públicos, en el período que comprende los cursos 2000/2001 y 2001/2002. A lo largo de estos cursos académicos, se recabó la información sobre los planes de estudio de Pedagogía y Magisterio de Primaria en 47 universidades (45 centros en 2000/2001 y 34 centros en 2001/2002). Asimismo, el estudio se extendió a los Cursos de Adaptación del Profesorado.

Por otro lado, se pasaron dos tipos de cuestionarios en veinte universidades, destinados a profesorado y alumnado. Los cuestionarios se distribuyeron previa entrevista con las autoridades educativas de cada centro, y se contó con la colaboración del profesorado. Otra vía de investigación consistió en solicitar información a través de cartas al Ministerio y a los Consejeros de las Comunidades Autónomas. La información que se pedía era relativa al nivel de implicación de nuestro país en las recomendaciones de las Naciones Unidas en el *Decenio*. Para este mismo fin, Amnistía Internacional se dirigió a las Naciones Unidas, recibiendo del Alto Comisionado para los Derechos Humanos un amplio informe de la situación de los países europeos en cuanto a cómo se han concretado las recomendaciones sobre educación en derechos humanos. La misma información se pidió a otros organismos europeos, con el objeto de establecer una comparación con otros países de nuestro entorno. Dicha comparación no deja a España en buen lugar.

Resultados

Cumplimiento de las recomendaciones el Decenio de Naciones Unidas para la educación en Derechos Humanos

Amnistía Internacional comprueba en este informe el escaso interés del Estado español en promover la educación en derechos humanos, al no crear ninguno de los mecanismos para cumplir los objetivos del *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos*. A este respecto, resulta sintomático que ni el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, ni las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas (salvo la de Cataluña) respondieran a la información requerida por Amnistía Internacional.

Por lo que se refiere a los tres aspectos evaluados a través de los cuestionarios recogidos, puede concluirse lo siguiente:

Alumnado

Los estudiantes de Magisterio y de Pedagogía desconocen mayoritariamente los principales textos relacionados con los derechos humanos. Sobre este tema, no obtienen la información del profesorado. Manifiestan, en su mayoría, que no hay asignaturas que traten la educación en derechos humanos. Piensan que no saben lo suficiente, por lo que creen que se debería incluir en los planes de estudio una asignatura sobre educación en derechos humanos. Como conclusión, manifiestan, también mayoritariamente, que al acabar los estudios no se sienten preparados para educar en derechos humanos.

Profesorado

Más de la mitad no conoce el contenido de las normas y guías para la acción que afectan a los profesionales de la educación con dimensiones en el ámbito de los derechos humanos. Por otro lado, el profesorado manifiesta, mayoritariamente, que debería haber más asignaturas y actividades sobre educación en derechos humanos.



Planes de estudio

En las universidades donde se realizó la revisión de los planes de estudio se confirmó que, si bien existen asignaturas que tratan algún derecho como parte de su contenido, *Educación en Derechos Humanos* no existe como asignatura.

Conclusiones

Con estos resultados a la vista, las conclusiones fueron las siguientes:

El alumnado de Escuelas de Magisterio y Facultades de Pedagogía y Ciencias de la Educación no sale preparado en cuanto a conocimientos de derechos humanos.

Los planes de estudio de estos centros no incluyen asignaturas de educación en derechos humanos.

España no ha cumplido con las recomendaciones en cuanto a los compromisos del *Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos 1995/2004*.

Más de la mitad del profesorado desconoce el contenido de las normas y guías para la acción que afectan a los profesionales de la educación con dimensiones en el ámbito de la educación en derechos humanos.



Recomendaciones de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional recuerda al Gobierno Español y a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas su responsabilidad en la puesta en marcha de las directrices señaladas por el *Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos 1995/2004*. En concreto:

- Elaboración de un Plan de Acción Nacional, y/o bien por Comunidades Autónomas con una adecuada dotación de recursos. Las medidas que dicho Plan debe incorporar, según el *Decenio* son:
 - Creación de un Comité Nacional y/o de comités autonómicos, integrado por representantes de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales con experiencia y capacidad para formular programas en la esfera de la enseñanza de los derechos humanos, y otros representantes de la sociedad civil (sindicatos, asociaciones profesionales, etc.).
 - Realización de un estudio de referencia que identifique las necesidades más apremiantes nacional y localmente.
 - Determinación de prioridades y definición de grupos necesitados.

- Elaboración del Plan Nacional, o del Plan Autonómico.
 - Ejecución del Plan Nacional o Autonómico.
 - Examen y revisión del Plan Nacional o Autonómico.
- Creación de un Comité Nacional y Comités Autonómicos con las siguientes funciones:
 - Evaluación de necesidades y formulación de estrategias en educación en derechos humanos.
 - Creación de programas para la educación en derechos humanos.
 - Preparación de materiales didácticos y guías para los educadores.

En cuanto a las autoridades educativas, Amnistía Internacional recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y a las universidades la inclusión en las directrices para los planes de estudio de escuelas y facultades donde se imparten Magisterio y Pedagogía, de materias relacionadas con la educación en derechos humanos.

En cuanto al profesorado universitario que forma a los futuros educadores, Amnistía Internacional le recomienda asumir la responsabilidad de capacitar a éstos para que transmitan y promuevan la educación en derechos humanos en todas sus actividades y ámbitos. Además, este profesorado puede dirigirse a las autoridades educativas expresando su preocupación por las carencias en materia de educación en derechos humanos, instar a las autoridades universitarias para impulsar asignaturas optativas y de libre configuración relacionadas con dicha materia, formarse y reciclarse en ella, y promover actividades relacionadas.

Nota: el informe puede consultarse en la dirección: <http://www.a-i.es/temas/educa/docs/edesp.zip>

Hermanamiento solidario

APA Colegio Público Miguel Servet, de Fraga, Huesca

Correo electrónico: cpmsfraga@educa.aragob.es

Coordinación: Juan José Pueyo Sanagustín

El APA, ante la necesidad de buscar un eje vertebrador que pudiera ayudar a trabajar los valores de solidaridad y de justicia en el alumnado, y consciente de que las acciones solidarias puntuales no son potencialmente educativas, idea un hermanamiento con un centro escolar del tercer mundo.

El APA plantea este proyecto a la dirección del centro, cuya aportación fue muy importante, especialmente al concretar y articular la participación del profesorado y al definir mejor los aspectos pedagógicos. Acto seguido, presenta el proyecto en el claustro y, con su apoyo, en el consejo escolar.

En la elección del centro, para responder a sus objetivos, tienen en cuenta dos variables fundamentales: un centro con alumnos de edades similares y donde la lengua de comunicación fuera el castellano, ya que posibilita la comunicación entre ambas escuelas. Después de contemplar varias posibilidades, ofertadas por diferentes ONGs, deciden plantear a la Fundación la Verde Sonrisa de Nicaragua este hermanamiento.

El proyecto consta de dos partes fundamentales. Por un lado, la realización de un *mercadillo solidario* para recoger dinero que contribuya a la financiación de los proyectos educativos y sociales de la escuela hermana. Por otro lado, el desarrollo de un programa pedagógico sobre educación en valores dirigido a alumnos y padres y madres del centro.

El mercadillo, preparado con la colaboración de toda la comunidad educativa, se ha convertido en la fiesta mayor del colegio, en una cita obligada del calendario de fiestas del barrio y de la ciudad, y sobre todo, en un modelo de relación solidaria.



Este hermanamiento ha aumentado la participación de padres y madres en el APA y su motivación para intervenir en asuntos escolares. Los ciudadanos de la localidad ahora conocen mejor este centro educativo. También ha supuesto un potencial educativo inestimable para trabajar la educación en valores de forma transversal en las diferentes asignaturas. Pero lo más importante, y era el objetivo fundamental del proyecto, el hermanamiento ha servido para que los alumnos sean más solidarios y conscientes de los problemas de otros pueblos.

El CEIP Miguel Servet es un centro situado en el casco histórico de Fraga (Huesca), una ciudad de 13.000 habitantes. En los últimos años, ha habido una gran afluencia de población inmigrante procedente del Magreb y del este de Europa, que acude a trabajar en la agricultura. El centro tiene 320 alumnos y 34 profesores. El APA comenzó a trabajar en los años 70, y en ella están asociadas el 80% de las familias. En el centro existe una tradición de trabajo conjunto entre la APA y el equipo directivo que es posible gracias a la voluntad abierta del profesorado y a la existencia de un núcleo de familias participativas.

Semana de las culturas: educación en valores e interculturalidad

APA Colegio Público Remontival, de Estella, Navarra

Correo electrónico: martaestebanez@yahoo.es

Coordinación: Marta Estébanez Zarranz

La diversidad cultural existente en este centro educativo hace plantearse al APA la organización de una actividad, que sirva para intercambiar la riqueza de la diversidad cultural existente en el centro, trabajar la educación en valores y constituir un elemento integrador y de participación de las familias y escolares llegados de otros lugares en la comunidad escolar.

Así surge, en coordinación con el centro y fruto del contacto directo con las familias de otras culturas, un programa de actividades que se concreta en la organización anual de una semana dedicada al intercambio cultural, que denominan “Semana de las Culturas”. Fruto del trabajo coordinado de toda la comunidad educativa, esta actividad se ha convertido en un elemento vertebrador de la vida del centro, un eje sobre el que se articulan contenidos curriculares específicos, actividades extraescolares y relaciones intersectoriales, ayudando a democratizar la vida del centro.

Durante cada uno de sus tres años de funcionamiento, este proyecto ha ido abordando temas específicos: en el año 2001, los cuentos infantiles y juegos; en el 2002, canciones infantiles, música y cuentos; y en el año 2003, gastronomía. Conforme los temas elegidos, se desarrollan diversas actividades dirigidas a los escolares, padres y madres de la escuela y toda la población de Estella.

En su última convocatoria, bajo el lema “Aprendiendo de las diferencias”, y en colaboración con la ONG “Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional” de Navarra, el proyecto oferta talleres sobre literatura y cuentacuentos, juegos cooperativos, actividades sobre educación

intercultural, racismo y derechos de los niños; todos ellos, orientados a mejorar los niveles de convivencia intercultural desde los derechos humanos.

Así mismo, realizaron una exposición cuyo contenido se basó fundamentalmente en instrumentos musicales de diferentes países, cancioneros, trajes típicos, etc., un festival infantil intercultural, la actuación del coro de madres, cuentacuentos, y actividades dirigidas a los padres y madres y a toda la comunidad educativa; charlas coloquio, fiestas, edición de un CD de canciones del mundo y edición de un vídeo con todas estas actividades. Gracias a este proyecto los padres y madres de otras culturas se han sentido valorados e integrados en la comunidad escolar, logrando que la integración de los alumnos inmigrantes sea una realidad.

El Colegio Público Remontival está ubicado en Estella, localidad navarra de más de 14.000 habitantes. De los 670 niños y niñas escolarizados en este colegio, 90 son originarios de 19 países distintos, fundamentalmente de Latinoamérica, y 60 niños pertenecen a la etnia gitana. La practica totalidad de los padres pertenecen un APA muy activa.



CEAPA celebra en Sevilla las Jornadas Estatales sobre Necesidades Educativas Especiales

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) celebró los días 22 y 23 de noviembre en Sevilla las Jornadas Estatales sobre Necesidades Educativas Especiales, en la que han participado más de un centenar de representantes de federaciones de padres y madres de todo el Estado, que se han mostrado favorables a la escolarización de todos los alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios.

Bajo la premisa de que todos los alumnos, en diferentes momentos, pueden tener dificultades para afrontar los retos de su propia educación, padres y madres han recordado a las administraciones educativas la obligación del sistema educativo de sentar las bases necesarias para tratar la diversidad de todos y cada uno de los individuos. Para ello, se muestran contrarios a la separación de estos niños en centros educativos o aulas específicos, medida que a establecer la Ley de Calidad de la Educación (LOCE). La LOCE paraliza el lento avance que se venía produciendo en el tratamiento a estos alumnos desde 1985, año en el que entró en vigor una normativa sobre educación especial.

Estos representantes del movimiento de padres y madres, han exigido también una mejor formación inicial y permanente del profesorado y una mayor coordinación entre las administraciones (en especial entre Educación, Sanidad, Asuntos Sociales y Trabajo) para afrontar de la mejor manera posible la atención estos niños y niñas.

Así mismo, han pedido al conjunto de la sociedad una mayor sensibilización para no clasificar a los alumnos y, en general, a las personas con determinadas denominaciones, que sólo ayudan a agravar sus problemas.

La apertura de las jornadas contó con la presencia de la consejera de Educación de Andalucía, Cándida Martínez, que afirmó que no sólo hay que escolarizar a estos niños, sino hacerlo de manera que puedan desarrollar todas sus capacidades.



Cándida Martínez (Consejera de Educación de Andalucía), Ginés Martínez (Vicepresidente de CEAPA) y Pilar Triguero (vocal de Andalucía en la Junta Directiva de CEAPA).

Tras la apertura de las jornadas, Miguel López Melero, catedrático en Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, dio una ponencia bajo el título “*Diversidad y Desarrollo: la diferencia como valor y derechos*”, en la que criticó que los diagnósticos que se realizan hoy en día muchas veces estigmatizan a los niños con necesidades educativas especiales. Además, sostuvo la necesidad de que la escuela se convierta en una comunidad de aprendizaje, donde puedan integrarse todo tipo de alumnos, porque pedagógicamente es enriquecedor para todos los alumnos, contando también con los apoyos y recursos necesarios.

Principios de la Escuela Pública sobre la Cultura de la Diversidad

Jornadas sobre Necesidades Educativas Especiales
Sevilla, 22 y 23 de noviembre



Maite Pina, (Presidenta de CEAPA) y Pilar Triguero (Vocal de Andalucía en la Junta Directiva de CEAPA).

La escuela pública nace para desarrollar valores e ilustrar conocimientos de verdad, bondad y belleza. La cultura de la diversidad es la cultura que respeta a las personas en su diferencia, legitimando a cada uno como es y no como nos gustaría que fuera.

La cultura de la diversidad y la escuela pública es una misma cosa, pues luchan porque no exista ninguna persona excluida. La educación

inclusiva, que defiende la escuela pública, permite una ciudadanía más culta, más solidaria, más justa y más humana.

La escuela inclusiva no es un método didáctico ni un programa de investigación, es una educación en actitudes para la convivencia en las aulas. Proponemos desde CEAPA un proyecto para la escuela pública que se llama “Aprendamos a convivir juntos”

La CEAPA asume como principios para desarrollar la cultura de la diversidad los siguientes:

Ruptura del etiquetaje y de las normas, o sea, el reconocimiento de las personas excepcionales como valor y como derecho.

Utilización de los diagnósticos de los equipos de valoración u orientadores no como un argumento de segregación hacia los alumnos excepcionales sino como un instrumento para cubrir las necesidades educativas especiales.

Trabajo con objetivos y no por contenidos. Educar y respetar a los demás en la diferencia con nosotros mismos, convivir con la diferencia enriquece la educación.

Creación de aulas como comunidades de aprendizaje, donde los niños se ayuden unos a otros a descubrir conocimientos.

El maestro debe ser un investigador en el aula y no un mero transmisor de conocimientos (un técnico racionalista). La Administración Educativa tiene la obligación de darles no sólo la formación universitaria inicial, sino también procurar que todos los docentes, especialmente los de secundaria, tengan formación pedagógica. Los profesionales de la enseñanza deben actualizarse permanentemente, obligación que dicha administración debe controlar y valorar.

Ruptura del currículum planificado e idéntico para todos, a cambio de un currículum que parta de la vida cotidiana y sirva para resolver problemas de la misma. Un currículum para la vida.

Diferente organización del espacio y el tiempo. La presencia de personas excepcionales en un aula debe romper la organización tradicional existente en las mismas en cuanto al espacio y al tiempo.

Construcción de escuelas democráticas. La tarea de la educación es compleja, por tanto es necesaria la participación de profesores y familias en sintonía. No hay que educar para la democracia, sino EN la democracia, con libertad, igualdad y justicia como principios. La escuela es un lugar para educar en valores, y los valores no se enseñan, sino que se han de practicar.

Utilización de un lenguaje exento de términos segregadores.

Facilitar, promocionar y revitalizar los encuentros familia-escuela.

Cumplimiento de la legislación. Las administraciones educativas son las primeras que incumplen sus propios programas, reducen personal especializado y no asignan los presupuestos necesarios.

Cumplimiento de las normas sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros públicos. Se deben adaptar los centros al alumnado, pudiendo buscar soluciones transitorias como el cambio de ubicación de determinadas aulas a la planta baja.

Impulsar el funcionamiento de los consejos escolares municipales y dotarlos de competencias para que puedan velar por los derechos de las personas.

Manifiesto: personas con excepcionalidad

Jornadas sobre Necesidades Educativas Especiales
Sevilla, 22 y 23 de noviembre



Acto de inauguración de las jornadas.

Deseamos manifestar nuestro rechazo a las distintas denominaciones con las que habitualmente se designa a las personas con alguna dificultad, como *discapacitados, retrasados, minusválidos*, etc., por la carga de inferioridad que conllevan. Nos referiremos a ellos como *personas con excepcionalidad*.

Esperamos y deseamos que éste sea el último año dedicado a las personas excepcionales no por olvido, sino por necesidad, porque sus derechos como personas y su normalización en la sociedad sea una realidad que no necesite de actos de llamada de atención.

Los avances de los últimos años son importantes, pero no suficientes. En una sociedad que se dice tan avanzada, tan tecnificada y con tantos recursos no es comprensible que se escatimen presupuestos precisamente para personas que, en algunos aspectos, necesitan que se les preste más colaboración.

Nosotros, que vivimos en el mundo occidental, no hemos de olvidar que las personas excepcionales de países con un nivel de desarrollo menor se encuentran en situaciones de total abandono social. La justicia y la solidaridad la exigimos para todas estas personas en todas las partes del mundo.

CEAPA, como representante de las familias de la ESCUELA PÚBLICA estatal, ante la situación de la atención educativa y social de las personas con excepcionalidad, MANIFESTAMOS:

Los seres con excepcionalidad son personas, y como tal han de ser tratados. Se les debe reconocer su valía, ayudarles a desarrollarla, determinar sus dificultades y enseñarles a superarlas. Hay que exigirles esfuerzo en función de las posibilidades de cada uno. Rechazamos las actuaciones paternalistas y lastimeras.

Queremos que se haga realidad, también para ellos, el derecho a una educación integral, con pleno desarrollo cognitivo, afectivo y social, para que logren autonomía personal, social y moral. No queremos que se hagan juicios de su valía según su limitación en alguno de estos campos, especialmente en el cognitivo. Pueden tener sobrevalía en lo afectivo y lo social, hay que reconocérselo.

Reivindicamos el derecho de estas personas y de sus familias no sólo a la educación, sino también al juego, al ocio y al tiempo libre, actividades que forman y desarrollan. Se han de organizar los apoyos y tratamientos de manera que no supongan una dedicación exclusiva a ello.

Pedimos que los profesiones que trabajan con ellos tengan una especial formación, no sólo técnica sino también relacional para poder ver y potenciar todos los valores afectivos y sociales que pueden aportar a la sociedad. Requerimos revisión de los planes de estudios universitarios y la formación permanente del profesorado.

Demandamos la colaboración de la Administración y la sensibilización de la sociedad. Es

lamentable que las familias tengan que estar siempre en actitud de lucha y reivindicación por algo que es un derecho constitucional. Además, esta constante necesidad de estar en pie de reivindicación reduce y limita a las familias la posibilidad de disfrutar de sus hijos. Requerimos diligencia a las autoridades educativas, sociales y sanitarias en la prestación de recursos, que sean consecuentes con sus obligaciones.

Reivindicamos una mayor coordinación entre las administraciones, especialmente Salud, Educación, Asuntos Sociales y Trabajo, para que se garantice continuidad en los tratamientos y en el traspaso de información.



Distintos representantes del movimiento de padres y madres.

Por último, ponemos de manifiesto nuestro temor y alarma por los aires de intolerancia que van ganando terreno en nuestra sociedad y que llegan a influir hasta en la última ley educativa, la LOCE. Estemos alerta.

CEAPA entrega los premios de su Tercer Concurso de Experiencias Educativas

CEAPA ha entregado los premios de la tercera edición del concurso sobre experiencias educativas llevadas a cabo por las APAs en los centros escolares. El objetivo del concurso es dar publicidad a la labor llevada a cabo por las APAs y recompensar el esfuerzo realizado por las mismas. Se han presentado 217 experiencias.

Pablo Gortázar
Servicio de Orientación,
Formación e Investigación de CEAPA

Las asociaciones de padres y madres de alumnos realizan, desde hace muchos años, actividades educativas de calidad que, debido a la falta de foros de intercambio, no son conocidas por las demás APAs. Por ello, por tercer año consecutivo, CEAPA ha puesto en marcha una metodología que posibilita conocer los proyectos que las asociaciones de padres y madres desarrollan en los centros escolares.

Con esta vocación nace el concurso de experiencias, siendo su objetivo actuar como una plataforma que rompa el aislamiento de las asociaciones y que ayude a dar publicidad a los trabajos realizados por las 11.500 APAs de la escuela pública.

El intercambio de información es indispensable para crecer como movimiento asociativo, y para dar mayor calidad al trabajo realizado por las APAs. Se trata de que se vayan creando modelos de actuación en las diferentes áreas (educación medioambiental, educación para la salud, gestión de un APA, etc.), que puedan ser extrapolables a otros centros, y que, por lo tanto, puedan mejorar su labor año tras año.

Además, y éste aspecto es también muy importante, el aislamiento de las APAs impide conocer la magnitud del movimiento asociativo de padres y madres y crear así un sentimiento de identidad.

Probablemente estamos hablando del mayor movi-

miento asociativo de voluntariado adulto de España. Estableciendo el promedio de unos 15 padres implicados por cada APA, de los 11.500 centros existentes, obtenemos que más de 150.000 personas están actuando a favor de la escuela pública. Si a esta cifra le añadimos los padres y madres que disfrutan de las actividades realizadas, y que por lo tanto están asociados al APA, estas cifras se aproximan al millón de personas. Y no hay que olvidar que todos estos padres y madres tienen hijos e hijas sobre los que repercute la formación que van recibiendo como miembros del APA, y la calidad de las actividades que ofertan en los centros.

Los datos de las experiencias presentadas este año al concurso corroboran la buena salud del movimiento de padres y madres. Se han presentado al concurso 217 proyectos, a pesar de que la convocatoria no ha llegado ni a un 30% de las APAs. Esto significa que casi un 10% de las APAs están realizando actividades de calidad educativa. Este dato es muy alentador, ya que difícilmente se pueden obtener cifras semejantes si, por ejemplo, alguna organización convocara un concurso para el alumnado o el profesorado de los centros.

Además, la mayoría de los proyectos presentados se caracterizan por su vitalidad. El APA, a través de sus acciones, consigue incrementar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y aportar a la vida del centro proyectos ilusionantes, que dotan de sentido a la enseñanza académica.

Éste es un movimiento asociativo voluntario y, como tal, más humano y flexible, dentro del marco más rígido y burocrático de la escuela, y por ello, las APAs pueden aportar elementos de cambio, de innovación.

A pesar de la indiferencia de las instituciones, de las críticas y de la falta de recursos, a pesar de trabajar a contracorriente, muchas APAs, en los diferentes proyectos, demuestran que, con ilusión y esfuerzo, pueden desarrollar proyectos interesantes.

A la convocatoria de este año se han presentado 217 experiencias de temáticas muy variadas: proyectos de animación a la lectura, aulas de naturaleza, actividades dirigidas a la promoción del deporte en alumnos con *handicap*, cooperativas de material escolar, escuelas de verano, proyectos de teatro, promoción de la escuela rural, etc. La mayoría de ellos se han caracterizado por la intervención coordinada y democrática de la comunidad escolar.

Debido a la calidad de los trabajos presentados al concurso, además de las cuatro experiencias premiadas, se otorgaron cuatro menciones especiales, que no se contemplaban inicialmente en las bases del concurso.

Las experiencias premiadas en esta tercera edición del Concurso de Experiencias Educativas impulsadas por las APAs han sido las siguientes:

1º Premio; “Leer Juntos”. APA San Roque. CEIP Francisco Galiay Sarañana. Ballobar, Huesca.

2º Premio; “Deporte para Todos. Atención a la Diversidad”. APA Avanzar. CPEE Princesa Sofía. Almería. FAPACE Almería

3º Premio; “Segunda Semana de las Culturas”. APA Remontival. CEIP Remontival. Estella, Navarra. Federación Herrikoa Navarra

3º Premio; “Semana de las Culturas”. APA Abat Oliba. CEIP Abat Oliba. Cornellá de Llobregat, Barcelona. FAPAC

Mención Especial; “Huerto Ecológico”. APA Pau Romeva. CEIP Pau Romeva. Barcelona. FAPAC



Mención Especial; “Acercar la Asociación a las Familias”. APA 6 de Diciembre. CP 6 de Diciembre. Alcobendas. Madrid. FAPA Francisco Giner de los Ríos

Mención Especial; “Desayunos Solidarios con “El Palomar” (Argentina). APA Centro Cultural Palomeras. CP Centro Cultural Palomeras, Madrid. FAPA Francisco Giner de los Ríos

Mención Especial; “Cooperativa de Material Escolar”. APA Palomeras Bajas. CEIP Palomeras Bajas. Madrid. FAPA Francisco Giner de los Ríos

*CEAPA ha convocado el IV concurso de experiencias educativas impulsadas por las APAs. Para más información visita www.ceapa.es

CEAPA pide al Gobierno que prohíba la simbología religiosa en la escuela pública

CEAPA ha pedido al Gobierno que promulgue una norma que impida la exhibición simbología religiosa en la escuela pública, al igual que ha anunciado recientemente el gobierno francés.

CEAPA entiende que el gobierno francés ha comprendido que es su responsabilidad preservar el laicismo en la sociedad al anunciar una ley que garantiza la neutralidad de la escuela pública, al prohibir la exhibición en ella de simbología religiosa. Mientras, en España, los crucifijos presiden todavía muchas aulas de la escuela pública, y el gobierno impone una asignatura de religión para todo el alumnado.

Ante esta situación, CEAPA presentó el 1 de octubre ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo contra la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE), con la finalidad lograr la suspensión de la actualidad normativa, en cuanto a la obligatoriedad y evaluación de la religión y de su alternativa, y conseguir del Tribunal Constitucional la declaración de inconstitucionalidad.



CEAPA entiende que la escuela, hoy más que nunca, debe ser un espacio público, donde el adoctrinamiento religioso e ideológico quede fuera de sus puertas. La sociedad demanda una secularización más intensa de la vida pública, y no regresar al Estado confesional católico ni propiciar la aparición de otros fundamentalismos religiosos.

La LOCE exalta los valores religiosos por encima de cualquier otro pensamiento, como la única fuente que da sentido a la existencia de la humanidad, lo que significa una falacia absoluta.

La alternativa supone la imposición de una materia obligatoria a unos, con la intención de salvaguardar los hipotéticos derechos de otros. La imposición de una enseñanza alternativa a la religión vulnera el derecho a la igualdad de trato y, de paso, la libertad de pensamiento y de conciencia, que exige nuestra Constitución.

La confederación de padres y madres sostiene que las creencias religiosas forman parte del ámbito de lo privado y, por tanto, la enseñanza de las religiones debe quedar al margen de la enseñanza obligatoria y fuera del currículo escolar.

Galicia

Confederación de Padres y Madres de Alumnos de Galicia (CONFAPA Galicia)

Número de APAs asociadas: 582, todas de centros públicos

Representa a 200.000 aproximadamente padres y madres de alumnos de la escuela pública

¿Cree que padres y madres asociados a un APA de la escuela gallega tienen conciencia de pertenecer al mismo movimiento asociativo de CONFAPA Galicia? En caso contrario, ¿qué aspectos habría que desarrollar para lograr esto?

Todas ellas tienen claro que además de a su Federación Provincial pertenecen también a CONFAPA-GALICIA. Es más, muchas veces nos confunden como una sola organización porque la información y los actos conjuntos de todas las provincias son muy frecuentes.

Además en todos los escritos y charlas informativas reiteramos continuamente las acciones generales que se llevan a cabo a través de CEAPA.

¿Funciona adecuadamente la comunicación de CONFAPA Galicia con sus APAs, y de estas últimas con los padres y madres de alumnos?

Sin duda, por las razones expuestas



*Nuria Martínez
Presidenta de CONFAPA Galicia*



anteriormente y una gran comunicación: telefónica, a través del correo electrónico, por carta. Las APAs gallegas organizan frecuentemente charlas para sus asociados en las que suelen participar las Federaciones, como es el caso de la LOCE. Hemos recorrido toda la Comunidad autónoma para hablar de la nueva Ley.

¿Cuáles son los proyectos y reivindicaciones principales de CONFAPA Galicia en estos momentos?

En estos momentos :

“Gratuidad de libros de texto” se ha empezado este curso en 6º de Primaria Acompañante en el transporte escolar Recurso ante el Valedor do Pobo en contra de la Orden que obliga a hacer las recuperaciones en septiembre. Campaña de laicidad

¿Con qué fuentes de financiación cuenta esta confederación?

Cuotas de las Federaciones provinciales. Subvención de la Consellería de Educación.

Pedagogía de la Indignación

Paulo Freire
Morata

Paulo FREIRE, uno de los pedagogos más influyentes del siglo XX, tuvo entre sus focos de atención prioritarios a quienes se encuentran en los márgenes de la sociedad, a las personas que llevan la peor parte en el mundo en que vivimos.

Su filosofía educativa se puede condensar en la generación de una conciencia crítica en los seres humanos como base para hacerlos optimistas; en llevarlos a ser conscientes de que se puede transformar la realidad, y es factible vencer el fatalismo que promueven las opciones conservadoras. La pedagogía de Paulo FREIRE es una llamada a la necesidad de la utopía, a la tarea de construir "propuestas de posibilidad", a no conformarse pensando que la realidad fue y es siempre así; algo que propugnan los discursos más

conservadores, los del pensamiento único.

Sus líneas de acción se basan en la importancia del diálogo, en la necesidad de construir espacios educativos en los que el otro se sienta valorado y aceptado; algo que se convierte en condición indispensable para una educación dialógica en donde la cooperación entre las personas se imponga a las jerarquías.

Es preciso recuperar ahora los trabajos y propuestas de Paulo FREIRE, en cuanto suponen de aliento, esperanza y ánimo para no rendirse ante los problemas del presente, sino para afrontarlos. Sus enseñanzas sobre la necesidad de ciertas dosis de indignación y vehemencia en la denuncia de todo lo que impide la liberación es algo que conviene no olvidar y, por tanto, agradecerle.



Es éste un libro pequeño en tamaño, pero muy rico en conceptos y análisis, en el que se recogen sus últimos textos; un importante legado para toda la humanidad y en especial para quienes, como él, trabajan en el ámbito de la educación para construir un mundo más justo y democrático y, por consiguiente, sin personas oprimidas ni opresoras.

La novedad pedagógica de Internet

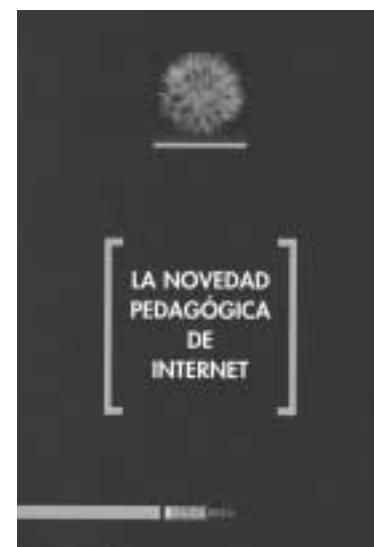
Eduared

Las nuevas tecnologías permiten que el alumno sea no sólo el centro, sino también el principal piloto de su propia educación. En una aula inteligente, en la que todos trabajan en equipo con su propio ordenador y en la que el profesor estimula, orienta y ayuda a solucionar los problemas de cada uno.

Por otra parte, ya se ha hecho evidente que nuestros jóvenes se sienten asediados por la información que reciben a torrentes de los medios de comunicación, de sus amigos y del mismo

Internet, al que se van aficionando con mucha rapidez. Información y conocimiento no se identifican y lo que importa es desarrollar el conocimiento: hay que capacitarles para buscar, seleccionar y ordenar la información para construir el edificio de sus propios conocimientos. La autonomía del alumno no es sólo una exigencia, sino un camino más expedito para la pedagogía constructiva e interactiva, por la que tanto se viene luchando.

En este libro se pone de relieve la utilización de las nuevas tecnologías para



poder dar el salto de una pedagogía reproductiva a una pedagogía de la imaginación.

Seminarios de formación. Canarias

La Confederación Regional de APAs “Archipiélago Canario” (CONREAPAS) celebrará durante los meses de enero y febrero **seminarios** de formación en distintas poblaciones, dentro de la campaña “Por una educación democrática”. Bajo el lema “Ni un paso atrás en la participación: por una educación democrática”, en estos seminarios se explicará el desarrollo de las leyes educativas en estos momentos, el análisis y la formación en modelos de participación, y se valorarán las estrategias para su promoción.

El calendario de los seminarios es el siguiente:

- **Lanzarote.**- 15 de enero, C.P. Antonio Zerolo (Arrecife); 16 de enero, Salón Hindieras (Tías).
- **Gran Canaria.**- 27 de enero, Biblioteca Municipal de Galdar; 28 de enero, IES el

Rincón (Las Palmas); 29 de enero, Casa de la Cultura (Telde); 30 de enero, CEIP Oasis (Maspalomas).

- **Fuerteventura.**- 6 de febrero, IES Puerto del Rosario (Puerto del Rosario).
- **La Palma.**- 17 de febrero, Casa Cultural de Argual (Los Llanos); 18 de febrero, IES Breña Baja (Santa Cruz de la Palma); 19 de febrero, IES S. Andrés y Sauces (S. Andrés y Sauces).

También se desarrollará el **concurso** “Esto sí es Escuela Pública”, en el que se premiarán las experiencias educativas que pretendan mejorar la participación y la calidad educativa. La campaña culminará en mayo, con una jornada regional, donde se pondrá en común las experiencias, se evaluará la campaña y se preparará la edición y la web de las experiencias desarrolladas.

Cine. *Ser y Tener*

Estrenado recientemente en los cines, el documental *Ser y Tener*, inspirado en el fenómeno francés de la clase única, muestra la vida de una pequeña clase de un pueblo a lo largo de todo un curso, mostrándonos una cálida y serena mirada a la educación primaria en el corazón de la Landa francesa.

Una docena de alumnos entre 4 y 10 años, reunidos en la misma clase, se forman en todas las materias bajo la tutoría de un solo profesor de extraordinaria dedicación. Maestro comprensivo, el profesor George López conduce a los chicos

hacia la adolescencia, mediando entre sus disputas y escuchando sus problemas.

Existen todavía, diseminadas por toda Francia, escuelas de una única clase, en la que todos los niños y niñas de un mismo pueblo, desde el parvulario hasta las clases elementales, se concentran en torno a un maestro o maestra. Fluctuantes entre el repliegue y la apertura al mundo, los integrantes de estos grupos variados comparten la misma vida, para bien o para mal. En una de estas escuelas, situada en alguna parte del corazón de Auverne, se rodó esta película.

CEAPA
Puerta del Sol, 4-6ª
Telf. 91-701 47 10
Fax: 91-521 73 92
28013 MADRID

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

FOROS CONTACTO BOLETÍN CAMPAÑAS

NOTICIAS

¿QUIÉNES SOMOS?
FEDERACIONES
NOTAS DE PRENSA
ENLACES DE INTERÉS
REVISTA
PUBLICACIONES
DOCUMENTOS
LEGISLACIÓN
AGENDA - EL TABLÓN
FUNDACIÓN

Revista Nº 75
P PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

NOTICIAS

CEAPA pide al Gobierno que prohíba la simbología religiosa en la escuela pública
Madrid, 18 de diciembre de 2003
La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) pide al Gobierno que promulgue una norma que impida la exhibición simbología religiosa en la escuela pública, al igual que ha anunciado el gobierno francés.
CEAPA entiende que el gobierno francés ha comprendido que es su responsabilidad preservar el laicismo en la sociedad y ha presentado una ley que garantiza la neutralidad de la escuela pública, al prohibir la exhibición en ella de simbología religiosa. Mientras, en España, los crucifijos presiden todavía muchas aulas de la escuela pública, y el gobierno impone una asignatura de religión... (Sigue)

POR UNA ESCUELA LAICA
CEAPA presenta un recurso ante el T. Supremo

ADHESIONES
APORTACIONES

Colabora también con esta campaña, a través de esta cuenta:
BBVA 0182 5906 85 0201508738

PÁGINA INICIAL

Novedades en *www.ceapa.es*

Campaña por una escuela laica:

- Documentos, carteles y trípticos
- CEAPA presenta un recurso ante el Tribunal Supremo
- Listado de aportaciones económicas realizadas
- Formulario de adhesión
- Adhesiones de organizaciones y particulares
- Número de cuenta para colaborar con la campaña

Otras novedades:

- Manifiesto y conclusiones de las jornadas sobre necesidades educativas especiales (Sevilla, 22 y 23 de noviembre de 2003)
- Bases del IV Concurso de Experiencias Educativas realizadas por las APAs
- Manifiesto del Día Mundial del SIDA